

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 016 - 2001

Lima, 03 de octubre de 2001

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria.

Que, para el cumplimiento de la indicada función la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios.

Que, en tal sentido se considera necesaria la participación de la entidad en el curso sobre **Operaciones Monetarias** organizado por el Banco de Inglaterra.

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de julio de 2001.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Autorizar el viaje por estudios del señor Jorge Herencia Rojas, Analista Profesional de la Sección Instrumentos Monetarios del Banco Central de Reserva del Perú en Londres del 7 al 13 de octubre de 2001, a fin de participar en el curso que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	1 445,94
Viáticos		1 820,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:		25,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>3 290,94</b>

**Artículo 3°.**- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte  
Presidente